

INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS GRADOS Y MÁSTERES 2017-18

CENTRO FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERPIA Y PODOLOGÍA
TÍTULO MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS DE LA SALUD
FECHA DEL INFORME 25 de abril de 2019

El Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid ha procedido a elaborar el Informe de la Memoria de Seguimiento del curso 2017-18 del Título arriba indicado. La Memoria de Seguimiento ha sido aprobada y remitida por la Junta del Centro, de acuerdo con la Guía de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos de Grado y Máster de la UCM, con los criterios recogidos por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), y con los documentos “Marco General del Proceso de Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales” aprobados por la Fundación Madri+d.

Se realizan las siguientes recomendaciones que se deben tener en cuenta como medidas de mejora a implantar en el Título en el próximo curso y que serán objeto de seguimiento.

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

CUMPLE

Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la siguiente categoría:

- Sistema de garantía de calidad en el ítem Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento.

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

CUMPLE

3.- Esta información está actualizada.

CUMPLE

INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS GRADOS Y MÁSTERES 2017-18

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título.

- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados, toma de decisiones y una reflexión sobre el sistema adoptado.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se describe la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad, se detalla la composición de la comisión de calidad del máster y se indican sus funciones. Así mismo, en la memoria se dice que la Comisión de Calidad se ha reunido una única vez, con solo un tema que tratar, en concreto la aprobación de la memoria del curso 2016-17.

La Comisión de Calidad de este máster es la misma que la de los grados de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Se recomienda que cada titulación tenga su propia comisión de calidad.

Por otra parte cabe señalar que la única comisión de calidad del centro está integrada por, entre otros miembros, tres estudiantes, lo que hace muy difícil que representen fielmente a los 4 títulos de esta Facultad.

Se recomienda, así mismo, que la comisión de calidad cumpla con sus funciones.

Mucho menos importante, pero conveniente, es que se incluya en la memoria la fecha de aprobación del Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Seguimiento de Calidad del Máster.

2.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

- Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1 de la memoria verificada.
- Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado.
- Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada.

CUMPLE PARCIALMENTE

No se indica la composición de la Comisión de Coordinación del Grado. Se describen las funciones del coordinador del máster y se citan la coordinación horizontal y la vertical, aunque en esta última solo se especifica los mecanismos disponibles para que les llegue información a los alumnos

Se resumen los asuntos tratados en las dos reuniones de coordinación que tuvieron lugar en el curso 2017-18

Sería recomendable que en la memoria se especificase la composición de la comisión de coordinación del máster y se valorase su funcionamiento.

3.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

- Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

CUMPLE

INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS GRADOS Y MÁSTERES 2017-18

4.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

- Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.
- Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones.
- Se ajusta a lo descrito en la Memoria Verificada. En caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

CUMPLE

5.- Indicadores de resultado

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

- Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad.
- Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.
- En el caso de los dobles grados, se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples.

CUMPLE

5.2- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

- Se han puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada.
- Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda realizar la encuesta de satisfacción al agente externo.

5.3- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

- Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.
- Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados.
- Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

CUMPLE

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

- Se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante.

NO PROCEDE

INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS GRADOS Y MÁSTERES 2017-18

5.5 - Análisis de la calidad de las prácticas externas.

- Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

NO PROCEDE

6.- Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento o acreditación.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

NO PROCEDE

6.2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Agencia externa, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título.

NO PROCEDE

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

CUMPLE

6.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar.

CUMPLE

6.5.- En el caso de haber sido evaluado por la Fundación para el conocimiento Madri+d para la renovación de la acreditación del título, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Recomendaciones, Modificaciones necesarias establecidas en el Informe.

NO PROCEDE

INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS GRADOS Y MÁSTERES 2017-18

7.- Modificación del plan de estudios.

7.1.- Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.

- Se han realizado modificaciones sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

NO PROCEDE

--

7.2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas.

- Se han realizado modificaciones no sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.
- Se han señalado las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades.

NO PROCEDE

--

8.- Relación y análisis de las fortalezas del título.

- Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título.
- Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas.

CUMPLE PARCIALMENTE

Las fortalezas se recogen en una tabla, se remite a los diferentes apartados de la memoria para su análisis y se citan las acciones para su mantenimiento. Se considera que en este punto “cumplen parcialmente” porque sorprende que incluyan el funcionamiento del SGIC entre las fortalezas, cuando, de acuerdo con la memoria, la comisión de calidad se ha reunido una única vez para aprobar la memoria de seguimiento de la calidad.

9.- Relación y análisis de puntos débiles del título y propuesta de mejora.

- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.
- Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

CUMPLE

Se exponen los puntos más débiles del Grado en una tabla. Dichas debilidades se han analizado a lo largo de la Memoria de Seguimiento. Además se resume el Plan de Mejora propuesto para subsanarlas. En la memoria se reconoce que no se ha subsanado ninguna de las debilidades, aunque todas ellas están en proceso de realización.
--

INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS GRADOS Y MÁSTERES 2017-18

El Vicerrectorado de Calidad les ruega tengan en cuenta todas estas recomendaciones y les agradece el esfuerzo realizado por su Centro para la realización de la Memoria de Seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS DE LA SALUD en el curso 2017-18 en aras de la mejora de la calidad de la Titulación.

María Castro Morera
Vicerrectora de Calidad



VICERRECTORADO DE CALIDAD